

**LISTA DEFINITIVA DE NOTAS DE LA CONVOCATORIA 02.2023 PARA CUBRIR POR TURNO DE PROMOCIÓN Y NUEVO INGRESO DOS VACANTES DE TITULADO SUPERIOR - INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (NIVEL 9) ASÍ COMO UNA LISTA DE ESPERA DE TITULADOS SUPERIORES SI LA HUBIERA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO LABORAL DE CARÁCTER INDEFINIDO.**

Según las Bases Generales **del Convocatoria 02.2023** en su Base Novena 1.2.1: “*Contra las actuaciones del Tribunal se formulará, en primera instancia, reclamación ante dicho órgano en el plazo de tres días hábiles y ante su resolución se podrá reclamar ante la Dirección de la Empresa. El Tribunal presentará, si lo solicita el reclamante, el ejercicio realizado y la calificación obtenida. En el caso de que los candidatos efectúen reclamaciones, deberán formularlas para cada convocatoria en el plazo de 3 días hábiles desde su publicación ante el Tribunal de la convocatoria a través del correo seleccion@cyii.es especificando en el asunto el número de convocatoria al que hacen referencia dichas reclamaciones.*

*Contra las actuaciones de la Dirección de la Empresa, los aspirantes podrán reclamar ante la misma en el plazo de tres días hábiles y, ante su resolución, ejercitar las acciones legales pertinentes”.*

Habiéndose cumplido el plazo de reclamaciones contra las actuaciones del Tribunal y atendidas las mismas, en la siguiente tabla se recoge la relación de aspirantes presentados y su numeración asignada con la puntuación obtenida **DEFINITIVA** en la prueba Teórica no habiendo sido superada dicha prueba por ninguno de los mismos:

	Número candidato	Puntuación
<b>PRUEBA TEÓRICA</b>	14	2.86
	5	1.40
	3	2.75
	9	2.43

Por lo tanto, el plazo de admisión de solicitudes para reclamar ante la Dirección de la Empresa finaliza a las **23:59 horas del día 6 de octubre de 2023.**

Madrid, a 3 de octubre de 2023  
Área de Servicios Administrativos